



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO MUTXAMEL

1825 EDICTO\_CONVOCAT COM SERVS\_AUX CONTRATACIÓN Y PATR.

#### EDICTO

El Ayuntamiento de Mutxamel convoca pruebas de selección para la provisión temporal del puesto de trabajo de Auxiliar del Servicio de Contratación y Patrimonio en régimen de comisión de servicios.

Las Bases Específicas que han de regir el procedimiento para la provisión temporal de este puesto de trabajo fueron aprobadas por la Junta de Gobierno Local en sesión del día 10 de marzo de 2022, para regular el procedimiento para la provisión temporal del puesto de trabajo de Auxiliar del Servicio de Régimen Interior y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante número 53, de 17 de marzo de 2022, entendiéndose que el puesto a proveer ahora es el de Auxiliar del Servicio de Contratación y Patrimonio, con la siguiente adaptación técnica del apartado 3 de la Base Primera, en cuanto a las características del puesto de trabajo, de conformidad con la Relación de Puestos de Trabajo aprobada por el Ayuntamiento Pleno en sesión del día 30 de marzo de 2023 y la Ponencia Técnica de Valores actualizada.

DENOMINACIÓN PUESTO	NÚMERO PUESTO	DOTACIÓN	NATURALEZA	GRUPO	ESCALA	PROVISIÓN	TIPO PUESTO	NIVEL C.D.	COMPLEMENTO ESPECIFICO	OBSERVACIONES
AUXILIAR	32006	1	F	C2	AG	C	NS	16	6.266,68	--

El plazo de presentación de instancias será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante.



Las instancias se presentarán por las personas interesadas únicamente por vía telemática a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Mutxamel.

Esta convocatoria y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de la actuación de la Comisión Técnica de Valoración, podrán ser impugnados por las personas interesados en los casos y en la forma prevista en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento de las personas interesadas.

Mutxamel, a 7 de marzo de 2024.

LA CONCEJALA DE RECURSOS HUMANOS

Lara Llorca Conca

*(Documento firmado digitalmente)*